



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 DIC. 2006

RES.H.Nº 1683-06

Expte. Nº 4.526/06

VISTO:

Las Resoluciones H. Nº. 1515-06 y Nº 1516-06, mediante las cuales se autoriza al realización de horas extras a los agentes: Sr. Hugo Jesús Cruz y Claudia Alejandra Luna, respectivamente, de la planta de personal de apoyo universitario de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el art. 3º de ambas Resoluciones, se ha consignado erróneamente la carga horaria adicional a realizar por los mencionados agentes;

Que corresponde subsanar tal error, dejando aclarada que la carga adicional dispuesta es semanal y no mensual como se ha consignado, con el fin de proceder a realizar una correcta liquidación y pago del trabajo realizado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el art. 3º de la Res. H. Nº 1515-06, por las que autoriza la realización de horas extras al agente Hugo Jesús CRUZ, en el sentido de dejar aclarado que:

Donde dice: "... la carga horaria adicional a realizar por el agente, será hasta un máximo de QUINCE (quince) horas mensuales...."

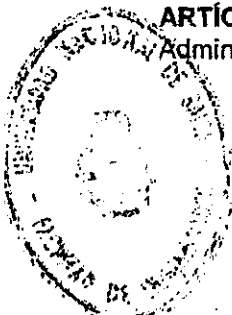
Debe decir: "... la carga horaria adicional a realizar por el agente, será hasta un máximo de QUINCE (quince) horas semanales...."

ARTÍCULO 2º.- MODIFICAR el art. 3º de la Res. H. Nº 1516-06, por las que autoriza la realización de horas extras a la agente Sra. Claudia Alejandra LUNA, en el sentido de dejar aclarado que:

Donde dice: "... la carga horaria adicional a realizar por el agente, será hasta un máximo de NUEVE (nueve) horas mensuales...."

Debe decir: "... la carga horaria adicional a realizar por el agente, será hasta un máximo de NUEVE (nueve) horas semanales...."

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable y División Personal de la Facultad.



[Firma]
Prof. SUSANA ...
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Firma]
Lic. E. CATALINA BULIB...
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa